



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay



PUERTO DE
MONTEVIDEO

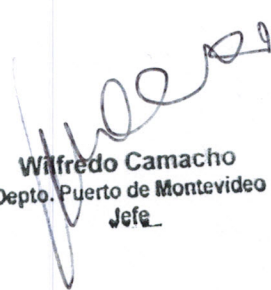
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

Comunicado N° 21/20

Exhortación uso de mascarilla.

Montevideo, 07 de agosto de 2020.

Por la presente y atento a las directivas impartidas por la Superioridad, así como las recomendaciones realizadas por el MSP y el SINAIE, se **exhorta** a la comunidad portuaria al uso de mascarilla (tapaboca) al ingreso al recinto portuario de Montevideo y durante el tiempo que se permanezca en el mismo. La citada exhortación se hace extensiva al personal de la ANP, Operadores Portuarios, Agencias Marítimas, Armadores y transportistas.-


Wilfredo Camacho
Depto. Puerto de Montevideo
Jefe

